FUNDACIÓN del HOSPITAL NACIONAL de PARAPLÉJICOS	**OFERTA DE EMPLEO**		
REFERENCIA	**FECHA DE APERTURA**	**FECHA DE CIERRE**	
2022_ADM_IDISCAM	15/06/2022	27/06/2022	
CENTRO			
Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos			
GRUPO DE INVESTIGACIÓN/SERVICIO		**INVESTIGADOR PRINCIPAL**	
Instituto de Investigación Sanitaria de Castilla-La Mancha		Dr. Vicenç Martínez Ibáñez	
DIRECCIÓN	**LOCALIDAD**	**PROVINCIA**	**C. POSTAL**
Finca la Peraleda, s/n	Toledo	Toledo	45071
PERFIL DE LA PERSONA CANDIDATA			
CATEGORÍA PROFESIONAL	**TITULACIÓN ACADÉMICA**		
Administrativo (C1)	Titulación exigida: Formación profesional de Grado Superior de la familia profesional “Administración y Gestión”.		
EXPERIENCIA PREVIA			
Experiencia laboral en apoyo a la gestión científico técnica (hasta 2.5 puntos): 1 puntos por cada año (a jornada completa) ó proporcional al tiempo trabajado (ó jornada) en el supuesto de ser inferior a un año desempeñando un puesto de trabajo de la categoría profesional de Administrativo.			
PERFIL REQUERIDO			
1) Nivel de inglés acreditado B2 (1 punto). 2) Formación relacionada con el puesto de trabajo (máximo 1.5 puntos): ✓ Entre 10 y 50 horas: 0,15 puntos/curso ✓ De 51 a 100 horas: 0,25 puntos/curso. ✓ De 101 a 150 horas: 0,50 puntos/curso. ✓ Más de 150 horas: 0,75 puntos/curso. ✓ Superior a 400 horas: 1,5 puntos 3) Conocimientos avanzados en ofimática (1 punto).			

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR EN EL PROYECTO/CONOCIMIENTOS A ADQUIRIR Y/O HABILIDADES A DESARROLLAR

Apoyo administrativo en las siguientes tareas:

- Preparación y gestión de documentación.
- Recepción y realización de llamadas telefónicas.
- Gestión de correspondencia y archivo documental tanto físico como digital.
- Organización de documentación, salas y gestión de recursos compartidos.
- Recepción y atención presencial de visitas.
- Coordinación de reuniones.
- Apoyo administrativo a la Dirección Científica.

MOTIVACIÓN

Se busca persona proactiva, con capacidad de trabajo y organizada para que preste apoyo administrativo a la Dirección Científica del Instituto de Investigación de Castilla-La Mancha.

DATOS DEL CONTRATO

DURACIÓN CONTRATO	**JORNADA/DEDICACIÓN**	**SALARIO BRUTO MENSUAL**
Contrato de actividades científico técnicas (art. 23 Real Decreto-ley 8/2022, de 5 de abril)	Jornada Completa 35 h/semana	1.401,61 euros/brutos/mes (pagas extraordinarias prorrateadas)

PROCEDIMIENTO DE ENVÍO SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN

Las personas candidatas deberán aportar la siguiente documentación por correo electrónico a **rrhh.fhnp@sescam.jccm.es** **en un documento único en formato PDF**

- Carta de presentación (mención expresa a la referencia de la oferta).
- Currículum Vitae del candidato (incluir nº de teléfono móvil y correo electrónico de contacto).
- Fotocopia del D.N.I. o documento legalmente acreditativo.
- Fotocopia del Título exigido o certificado de su obtención.
- Documentación acreditativa de la experiencia (certificado de tiempo trabajado o certificado similar emitido por el departamento de Recursos Humanos de la empresa correspondiente).

TRIBUNAL EVALUADOR

El Tribunal Evaluador estará compuesto por:

- Presidencia: IP/Responsable del Servicio
- Vocal: Miembro del grupo de recepción
- Secretaría: Recursos Humanos de la Fundación

PROCESO SELECTIVO

El proceso selectivo constará de dos fases:
1º Fase: Evaluación de méritos (6 puntos): en esta fase se realizará una valoración de los méritos y de los requisitos establecidos en la convocatoria por parte del Tribunal.
2º Fase: Prueba escrita y/o práctica y entrevista personal (4 puntos): La segunda fase, a la concurrirán solo quienes hayan superado la fase anterior con al menos 4 puntos, consistirá en una prueba escrita y/o práctica y una entrevista personal, para poder determinar la persona más idónea para el desempeño del puesto.
La nota final se obtendrá sumando las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1.-La resolución de la presente convocatoria de contratación de personal, está supeditada a la autorización previa por parte de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

2.- Será requisito tener la nacionalidad de cualquier país perteneciente a la Unión Europea o en su defecto estar en posición del permiso de trabajo. En aquellos casos en los que la persona candidata no disponga del permiso de trabajo deberá informar a la Fundación durante el proceso selectivo, que informará a la persona candidata del proceso a seguir en caso de resultar seleccionada.

3.- La contratación de personal investigador/técnico realizada por la Fundación seguirá los principios de la política OTMR establecida en la Carta Europea del Investigador: Contratación transparente, abierta y basada en méritos. (Disponible en: https://hnparaplejicos.sanidad.castillalamancha.es/es/fundacion-hnp/hrs4r)

4.- La contratación de personal investigador/técnico realizada por la Fundación es conforme al Plan de Igualdad de la entidad. (Disponible en: https://hnparaplejicos.sanidad.castillalamancha.es/es/fundacion-hnp/plan-de-igualdad)

5.- Todas las solicitudes que se reciba en relación con las ofertas de empleo serán tratadas por la Fundación con la finalidad de seleccionar a la persona candidata más adecuada y en cumplimiento con el interés público (art 6.1 e del reglamento UE 2016/679) que contempla la cesión de datos legalmente establecida a organismos públicos de control, auditorías y otros entes públicos; y el derecho del solicitante a pedir acceder, rectificar y cancelar datos de su solicitud cuando considere dirigiéndose a la dirección de contacto de la oferta. La persona interesada, al presentar una solicitud da su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales con el fin de participar en el proceso de selección y para envío/recepción de comunicaciones relacionadas con el mismo.

6.- Se otorgará una especial valoración a aquellas personas candidatas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

i) Discapacidad igual o superior al 33%: 0.5 puntos.

ii) Persona víctima de violencia de género: 0.5 puntos.

ii) Mayores de 40 desempleados de larga duración en los últimos 5 años (0.05 puntos por cada mes de antigüedad hasta un máximo de 2 puntos)

7.- Las personas candidatas podrán ponerse en contacto a través del email rrhh.fhnp@sescam.jccm.es (Teléfono: 925. 24.77.61) para cualquier duda o cuestión que les pudiese surgir en relación a la convocatoria.

8.- En el plazo de 3 días hábiles las personas candidatas podrán presentar las posibles quejas o reclamaciones tras la comunicación de la finalización del proceso selectivo, que serán atentitas en el plazo de 15 días hábiles.

9.- El presente contrato se encuentra ligado a la existencia de dotación y disponibilidad presupuestaria del Instituto de Investigación Sanitaria de Castilla-La Mancha.

Toledo, a 13 de junio de 2022

La Dirección de la Fundación

03817352L SAGRARIO DE LA AZUELA (R: G45568441)

Firmado digitalmente por 03817352L SAGRARIO DE LA AZUELA (R: G45568441)
Fecha: 2022.06.15 08:33:10 +02'00'

Fdo.: Sagrario de la Azuela Gómez